

ESTE MES DE FEBRERO COBRAMOS “TODOS” EL “ECONOMATO”

En la nómina de este mes, además de los atrasos del convenio, y gracias al Acuerdo de Homologación de Beneficios Sociales (BBSS) firmado por los Sindicatos CC.OO., UGT y CC, los trabajadores y trabajadoras de la provincia de València, también los de las provincias de Madrid, Barcelona y Vizcaya, percibiremos el concepto “Compensación de Economato”, o “Complemento Bis de Beneficios Sociales”.

Hay que resaltar la importancia de la firma del citado Acuerdo, incorporando esta mejora con la inclusión de los trabajadores y trabajadoras procedentes de Argentario, que CC.OO. planteamos como imprescindible para cerrar este Acuerdo, que supuso un gran avance, ganado en la negociación, para que toda la plantilla de BBVA de las citadas provincias disfrutemos de los mismos BBSS.

La compensación por Economato se paga en función de titular y beneficiarios. El Acuerdo recoge dos grupos: plantilla a 18 de octubre de 2007 y plantilla ingresada a partir de dicha fecha. Al primer grupo se hizo una “foto fija”: titular más beneficiarios, con el concepto de “Compensación Economato”; al segundo grupo se fijó una percepción, con el concepto de “Complemento Bis de Beneficios Sociales. A este segundo grupo, se equipara cualquier compañero de la plantilla actual que a partir de la firma del Acuerdo se incorpore a la de cualquiera de estos territorios, procedente de otros que no lo tengan. También este año 2013 se incorporan los compañeros y compañeras de Unnim, de las provincias donde corresponde este derecho, por el Acuerdo de Reestructuración por la Fusión firmado el 24-10-2012 por CCOO, SEC y UGT, el 100% de su representación sindical.

Estos importes –anuales- no son absorbibles, ni compensables, para las compañeras y compañeros que tienen el salario cerrado. Como se recoge en el Acuerdo de Homologación de BBVA, las cuantías se actualizan anualmente con la subida del Convenio Colectivo de Banca, así pues, en 2013 con el 1’25%.

Los importes que percibiremos en la provincia de València serán:

<i>Provincia de VALENCIA</i>		<i>2013</i>
<i>Complemento Bis de BBSS para ingresados a partir del 18-10-2007</i>		<i>489,32</i>
<i>x N° beneficiarios (Anteriores al 18/10/07)</i>	1 ó 2	489,32
	3	607,27
	4	730,56
	5	842,84
	6	944,10
	7	1.047,57
	8	1.142,23
	9	1.232,48
	10	1.327,15

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos

Febrero 2013